



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Julio de 1987

Expediente Nº 8.187/87

RES. Nº 250/87

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. César Epifanio Cayo, Libreta /  
 Universitaria Nº 19.797, para obtener equivalencia de la asignatura aproba-  
 da en la carrera de Ingeniería en Construcciones, con la que corresponde al  
 Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curri-/  
 cular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carre-  
 ra;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. César Epifanio Cayo, L.U. Nº 19.797, equivalencia  
 de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones, pa-  
 ra la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de  
 Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

ANALISIS MATEMATICO I

por

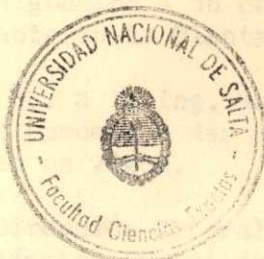
Análisis Matemático I  
 (mas Prueba Complementaria ya apro-  
 bada).

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de ra-  
 zón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



*Estela M. Alurralde*

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL.  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



*Silvano Locatelli*

Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas